

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°090/2023

Acta N°017/2023

Montes, 31 de agosto de 2023

VISTO: la 22° edición del Festival del Reencuentro de Montes

CONSIDERANDO: I) que desde la Comisión del Festival, se enviaron varias notas, una de las cuales amerita la confección de un Formulario de Protocolo de Eventos para que las Direcciones coordinen, organicen y tengan en cuenta lo solicitado

II) que este Concejo está de acuerdo con lo que se solicita visto que toda ayuda que se reciba será bienvenida ya que la finalidad de este Festival es mantener la identidad, impulsar el reencuentro entre los montenses en esta fecha calendario tradicional

III) que es un evento de cuatro días, desde el 9/11/2023 al 12/11/2023, totalmente gratuito y que fomenta los artistas locales por lo que todo apoyo es fundamental

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Dar el aval para que se solicite mediante el Formulario de Protocolo de Eventos para la 22° edición del Festival del Reencuentro
- 2) Envíese y comuníquese a la Comisión del Festival del Reencuentro y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

ROBERTO SÁENZ


Firma Concejal

Samuel Urzúa


Firma Concejal

Mariane Stolatoro

Firma Concejal

Firma Concejal